

**BODEQUIL S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**1 ACTIVIDAD**

**BODEQUIL S.A.**, - (La Compañía) fue constituida el 13 de diciembre de 2005, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2005 en el mismo cantón. Con fecha 2 de Octubre de 2009, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución declara la disolución de Bodequil S.A. por no contar con el número de accionistas exigibles por la Ley de Compañías, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 2011. Posteriormente la Compañía fue reactivada por disposición de la Superintendencia de Compañías el 27 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre de 2011.

Su actividad principal es la fabricación de materiales de construcción y su actividad secundaria y por la que ha obtenido ingresos los últimos años es por alquiler y explotación de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

	%
2017	-0,2%
2016	1,1%
2015	3,3%

**2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES**

**Bases de presentación.-** La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES)**

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. El efecto en el año 2012 de la adopción de estas normas contables originó una disminución neta del pasivo y aumento del patrimonio por US\$ 80.002.

**BODEQUIL S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Efectivo. Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas por cobrar. Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Provisión cuentas incobrables y deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedades de inversión. Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a la siguiente tasa de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	5%

Participación de empleados. De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación de dependencia consecuentemente no realiza el pago de este beneficio.

Impuesto a la renta. La Ley de Régimen Tributario Interno para el año 2017 y 2016 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, sin embargo para el año 2015, según reformas el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno se aplica la tarifa del 25% sobre la base imponible cuando más del 50% de su composición societaria está constituida por accionistas residentes en paraísos fiscales. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

Capital social. Se registra el monto total del capital representado por acciones el mismo que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reserva legal. La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**BODEQUIL S.A.**  
**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Resultados acumulados provenientes por adopción de NIIF. Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reserva de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo está constituido por:

	(US Dólares)
Baja de cuentas por pagar a proveedores	80.002
	80.002

Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

**4 EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está compuesto como sigue:

	2017	2016
	(US dólares)	
Banco del Pacífico	8.345	65.519
Total	8.345	65.519

**5 CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar representan:

	2017	2016
	(US dólares)	
Accionista	132.310	132.310
Compañía relacionada	198.888	63.325
Subtotal	331.198	195.635
(-)Provisión de cuentas incobrables	( 31)	( 31)
Total	331.167	195.604

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionistas, representan a facturas por arriendos que no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 representa principalmente a la compañía Ferremundo S.A. por US\$ 198.888 y US\$ 63.325 respectivamente y Panorama Interprises Inc. por US\$ 132.310 en ambos años.

Durante el año 2017 y 2016, la cuenta Provisión para cuentas incobrables no registra ningún movimiento.

**BODEQUIL S.A.**  
**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6,149	0
Crédito tributario (IVA)	<u>141,043</u>	<u>147,229</u>
Total	<u>147,192</u>	<u>147,229</u>

**7 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>
	(US dólares)				
Edificios e instalaciones	2,257,817	0	2,257,817	0	2,257,817
Subtotal	2,257,817	0	2,257,817	0	2,257,817
(-)Depreciación Acumulada	<u>(1,356,360)</u>	<u>(110,195)</u>	<u>(1,466,555)</u>	<u>(116,234)</u>	<u>(1,582,789)</u>
Total	<u>1,901,457</u>	<u>(110,195)</u>	<u>1,791,262</u>	<u>(116,234)</u>	<u>1,675,028</u>

**8 CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Proveedores locales	21	0
Obligaciones tributarias	<u>0</u>	<u>5,114</u>
Total	<u>21</u>	<u>5,114</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales incluyen principalmente facturas por compras de mercaderías.

Las obligaciones tributarias corresponden a impuestos pendientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>5,114</u>
Total	<u>0</u>	<u>5,114</u>

**BODEQUIL S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**9 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

El movimiento de gastos acumulados por los años 2017 y 2016 representa intereses por pagar generados a partir del año 2017 por el saldo adeudado con la compañía relacionada como se resume a continuación:

Movimiento	<u>Intereses por Pagar</u> (US dólares)
Saldo al final del año 2015	0
Provisión	82.686
Pago	( 0)
Saldo al final del año 2016	<u>82.686</u>
Provisión	13.575
Pago	( 0)
Saldo al final del año 2017	<u>96.261</u>

**10 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuentas por pagar relacionadas a largo plazo consiste de lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Compañías relacionadas	<u>884.932</u>	<u>939.842</u>
Total	<u>884.932</u>	<u>939.842</u>

Las cuentas por pagar relacionadas representan principalmente cancelación de deudas, pagos por servicios de mantenimiento y compras, no tiene fecha específica de vencimiento y a partir del año 2017 generan interés a la tasa de interés mensual referencial del Banco Central del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye principalmente a la compañía Ferremundo S.A. por US\$ 476.823 y US\$ 531.732 respectivamente; y Avamplus S.A. por US\$ 394.956 en ambos años.

**II CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Compañía está representado por 75.096 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado, cuyos accionistas son:

	<u>No. de</u> <u>Acciones</u>	<u>US dólares</u>
Panorama Enterprises Inc.	75.095	75.095
Cobrita S.A.	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>75.096</u>	<u>75.096</u>

**BODEQUIL S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**12 IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2017 y 2016, fue determinado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Utilidad del ejercicio	(A) 14,685	62,414
(-) 15% Participación a trabajadores	0	0
(+) Gastos no deducibles	9,870	44,639
Base imponible	24,554	107,053
(-) Impuesto a la renta 25%	(B) ( 6,139)	( 26,763)
(-) Impuesto mínimo	(C) ( 0)	( 12,432)
Utilidad neta del ejercicio (A-B)	<u>8,546</u>	<u>35,651</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto a la renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa del 25% de la base imponible sujeta al impuesto a la renta debido a que más del 50% de la composición societaria está constituida por accionistas residentes a paraisos fiscales tal como lo indica el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

A la fecha de este informe (abril 27 de 2018), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además se dispuso que los auditores externos presenten hasta el 31 de julio de cada año los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

**13 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra reveladas en la Nota 5 y 10.

**BODEQUIL S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

---

**13 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**(Continuación)**

Eventos posteriores. - Entre diciembre 31 de 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 27 de 2018 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2017.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno. - Durante el año 2017 y 2016, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

---